

## **BASES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA DE CAVA Y SALA DE DEGUSTACIÓN DEL PROYECTO.**

### **ANTECEDENTES GENERALES.**

Por la presente, Copeval Desarrolla, Agente Intermediario de CORFO, tiene el agrado de invitar a Ud. A presentar una oferta para la habilitación de infraestructura, el cual busca construir una infraestructura para la cava y sala de degustación del proyecto.

La presente adquisición de servicio se enmarca dentro de la ejecución del proyecto Activa Inversión denominado **“Fortalecimiento Integral de la Capacidad Cervecera y Turística para un desarrollo sostenible código 24AIDIIP-272325”**, que está llevando a cabo CERVECERÍA DEL MAR LTDA, en calidad de beneficiario, con financiamiento de recursos subsidiados por CORFO O´Higgins.

El proyecto de Cervecería del Mar busca expandir su capacidad productiva y fortalecer su oferta turística en Punta de Lobos, Pichilemu, mediante la construcción de una nueva cava subterránea con capacidad para 4.500 Litros de cervezas envejecidas de 2 y 4 años de guarda, y la ampliación de su sala de degustación para recibir hasta 1.000 turistas anuales. Con esta habilitación ayudara a recibir más turistas interesados en catas y experiencias ligadas a la cultura cervecera, generando ingresos adicionales por la venta de cervezas y souvenirs.

Las intervenciones están orientadas en ayudar aumentar la competitividad mediante el incremento de la productividad y el fortalecimiento del turismo enfocado en la cultura cervecera

### **REQUISITOS**

- Podrán participar aquellas personas naturales, jurídicas o en 1° categoría chilenas que realicen el tipo de servicio mencionado en párrafo anterior.
- Empresa con mínimo 2 años de antigüedad en el rubro.
- Presentar presupuesto detallado con materiales e implementos utilizados para la habilitación de infraestructura; construir una infraestructura para la cava y sala de degustación del proyecto.
- Con servicio de post venta de garantía de la construcción por 1 año.
- Implementar todas las medidas de seguridad necesarias en los lugares donde el personal se desempeñe, asumiendo la responsabilidad por cualquier accidente que ocurra durante el desarrollo del trabajo

## **PLAZO DE EJECUCION**

El plazo de ejecución para el cumplimiento de las actividades serán ocho meses posteriores a notificación de adjudicación del trabajo.

## **PRESUPUESTO**

El presupuesto máximo disponible para la contratación objeto de esta licitación es de \$54.678.000, más IVA, aclarando que los impuestos recuperables serán cubiertos por parte de la empresa contratante. Por lo tanto las ofertas que excedan dicha cifra no serán evaluadas por resultar inadmisibles.

## **PAGOS**

El Agente Operador Intermediario Copeval pagará, con los recursos transferidos por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de O'Higgins, a la empresa contra entrega del trabajo finalizado y recepcionado por el beneficiario y ejecutivo de Copeval, con sus respectivos documentos de respaldo y será con modalidad de reembolso.

## **REQUISITOS DE EJECUCIÓN**

El plazo para presentar la oferta solicitada será hasta el día **4 de abril de 2025 a las 16:00 hrs.** El oferente podrá entregar su oferta en sobre cerrado personalmente en Av. Manuel Rodríguez 1099, San Fernando o enviarla vía correo electrónico a [lorena.jaramillo@copeval.cl](mailto:lorena.jaramillo@copeval.cl). El Comprador, en caso de no haber obtenido suficientes propuestas (al menos (3) tres), podrá agregar invitados y prorrogar la fecha de apertura para la recepción de las ofertas, a efectos de asegurar dicha cantidad de cotizaciones.

## **EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

El procedimiento para la selección de las ofertas se efectuará a partir de los antecedentes contenidos en la misma, sobre la base de una escala de notas de 1 a 4. El puntaje técnico de cada oferta corresponderá al promedio de los puntos asignados por cada evaluador, en cada ítem evaluado, el cual se refleja en acta de adjudicación donde estarán los promedios de los evaluadores. Todos los puntajes se calculan aproximados a cifras de dos decimales. Los evaluadores serán: Tania Parraguez,

Lorena Jaramillo.

Para la evaluación de las propuestas se considerarán los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACIÓN
Propuesta de trabajo	40%
Experiencias de la empresa	20%
Presentación formal de la propuesta	10%
Propuesta económica	30%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Cada factor será en una escala de notas de 1 a 5, conforme la ponderación recién señalada bajo la siguiente escala:

- 5: Muy bueno
- 3: Bueno
- 1: Insuficiente

#### Criterios técnicos propuesta de trabajo

Evaluación	Nota	Descripción
Insuficiente	1	Propone un plan de trabajo insuficiente o no se ajusta completamente a los requerimientos
Bueno	3	Propone un plan de trabajo de manera general, identifica algunas variables y actividades solicitadas
Muy Bueno	5	Propone un plan de trabajo detallado y de acuerdo a los requerimientos solicitados e incorporan elementos que agregan valor al cumplimiento de los objetivos

### Experiencia de la empresa

Evaluación	Nota	Descripción
Insuficiente	1	No presenta información o no se tiene información de los últimos 5 años de los trabajos realizados
Bueno	3	En los últimos 5 años han desarrollados al menos 2 trabajos o proyectos similares
Muy Bueno	5	En los últimos 5 años han ha realizado al menos 4 proyectos o trabajos similares

### Propuesta económica

Evaluación	Nota	Descripción
Insuficiente	1	Presenta un presupuesto no detallado de las actividades a desarrollar
Bueno	3	Presupuesto presentado es coherente con las actividades a desarrollar y con los resultados propuestos
Muy Bueno	5	Presupuesto presentado permite verificar la existencia de un detalle de cada una de las actividades a desarrollar, tiempos de ejecución, lo que permite dimensionar el costo de cada actividad

### Presentación formal

Evaluación	Nota
Insuficiente	1
Bueno	3
Muy Bueno	5

La evaluación será realizada por el AOI COPEVAL DESARROLLA informando su resultado a Corfo para su posterior conformidad.

Las postulaciones que no sean entregadas dentro del plazo y hora establecidos serán declaradas inadmisibles y no serán evaluadas.

La Entidad Gestora, COPEVAL Desarrolla, se reserva el derecho de solicitar información adicional que permita aclarar o profundizar los antecedentes presentados.

### NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán entregados a los postulantes mediante correo electrónico.